



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 22 de junio de 2022

Expediente S.O. N° 19.400/21

RES-EXA N° 353/2022

VISTO la Resolución N° SO 020/2021, de 7 de febrero de 2022 y la Resolución N° SO 186/2022 de 18 de abril 2022, emitidas por la Sede Regional Orán, que rectifica el año de la Resolución N° SO 020/2021, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución N° SO 020/2021 se establece la constitución de Tribunales Examinadores para el turno Ordinario Marzo/2022 de las carreras Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Resolución N° SO 186/2022, rectifica el número de la resolución N° SO- 020/2021 de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser el correcto Resolución N°SO-020//2022 en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar en todos sus términos la resolución S.O. N° 020/2021 y la resolución S.O. N° 186/2022.


ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el boletín de la Universidad Nacional de Salta. Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

JRM

Img


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa